

00069274

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf 053 702602

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2444

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 5104

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: jueves, 22 de agosto de 2019

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 22 de agosto de 2019 13:56

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1312732371	VELEZ MERA CARMEN VANESSA	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	800000000001524	INMOBILIARIA TEAMCO S A		MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Nombre del Canton: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de julio de 2019
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1322032000	27/06/2019 15:11:31	71321		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote 32 de la Manzana 20 de la Urbanización Manta Azul, de la parroquia y Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 9,85 metros y lindera con la calle Pública; POSTERIOR: 11,62 Metros y lindera con lote 33; COSTADO DERECHO: 20,18 metros y lindera con el lote 30; COSTADO IZQUIERDO: 18,80 metros y lindera con lotes 34. Área total 208,47m²

Dirección del Bien: URBANIZACION MANTA AZUL

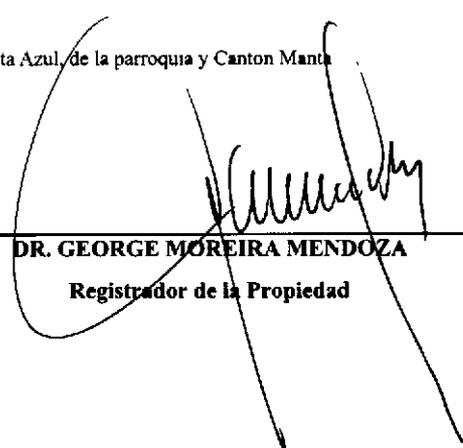
Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

Lote 32 de la Manzana 20 de la Urbanización Manta Azul, de la parroquia y Cantón Manta

Lo Certifico


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Factura: 002-002-000035677

00069275



20191308004P00880

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308004P00880						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE JULIO DEL 2019, (13.29)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INMOBILIARIA TEAMCO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791811585001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	DARWIN BYRON COOX PIN
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VELEZ MERA CARMEN VANESSA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312732371	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES. URB MANTA AZUL MZ 20 LOTE 32							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO. 18762.00							

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



00069276



1 ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA; OTORGADA POR LA COMPAÑIA
2 INMOBILIARIA TEAMCO S.A., A FAVOR DE LA SEÑORA CARMEN VANESSA
3 VELEZ MERA. CUANTÍA: DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS
4 DOLARES CON TREINTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS
5 DE AMÉRICA.....

6 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo nombre, Provincia de Manabi,
7 República del Ecuador, hoy día veinticuatro de julio del año dos mil diecinueve, ante mí Abogado
8 Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparece a otorgar el
9 presente instrumento, por una parte la Compañia INMOBILIARIA TEAMCO S.A. representada
10 legalmente por el señor DARWIN BYRON COOX PIN, en su calidad de Gerente General, de estado
11 civil casado, de ocupación estudiante; y, por la otra parte la señora CARMEN VANESSA VELEZ
12 MERA, de estado civil divorciada, de ocupación estudiante; ambas partes con domicilio en éste cantón
13 de Manta. Los comparecientes indican que tienen la suficiente capacidad civil para contratar y
14 obligarse según la ley. A quienes de conocer personalmente previo la presentación de sus Cédulas de
15 ciudadanía, doy fe; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley
16 Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro
17 Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a
18 través del Convenio suscrito con ésta Notaría, que se agregará al presente contrato. Bien instruidos de
19 la naturaleza y efectos de la presente Escritura Pública de COMPRAVENTA, que van a celebrar a la
20 que intervienen de manera libre y voluntaria, los comparecientes me entregaron la minuta, la misma
21 que copiada textualmente dice lo siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras
22 Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, de acuerdo a las
23 siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente
24 Contrato de Compraventa, por una parte, el Señor Darwin Byron Coox Pin, en calidad de Gerente
25 General de la Compañia INMOBILIARIA TEAMCO S.A., tal como consta del nombramiento que se
26 adjunta como habilitante a este instrumento, entidad a la que más adelante para efectos de este
27 contrato se la llamará "La Vendedora"; y, por otra parte, la señora Carmen Vanessa Velez Mera, a
28 quien más adelante para efectos de este contrato se la llamará "La Compradora". Los comparecientes

Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

Juzgado



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

en sus calidades y representaciones ya invocadas declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, y plenamente capaces para contratar y obligarse, domiciliados en esta Ciudad de Manta. SEGUNDA.-

3 ANTECEDENTES.- a) Declara "LA VENDEDORA" a través de su Gerente General, ser legítima
4 propietaria de un área de terreno, ubicada en la Urbanización MANTAZUL, en la vía a San Mateo,
5 Barrio Valle de Gavilán, de la Parroquia y Cantón Manta, misma que la adquirió mediante Dación en
6 pago, otorgado por la compañía FEVIV Sociedad Anónima, según consta de la Escritura Pública
7 celebrada en la Notaría Pública Novena del Cantón Quito, el veintiuno de Diciembre de 2001; e inscrita
8 en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el uno de Febrero del dos mil dos; Con fecha
9 cuatro de Abril del año dos mil tres se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón
10 Manta, los Planos de la Urbanización MANTAZUL, celebrada en la Notaria Cuarta del mismo Cantón el
11 trece de Febrero del año dos mil tres. Con fecha veintidós de Enero del año dos mil diecinueve se

encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la Reestructuración Parcelaria de
12 las manzanas 16 y 20 de la Urbanización MANTAZUL, celebrada en la Notaria Cuarta del mismo
13 Cantón el diecisiete de Enero del año dos mil diecinueve. TERCERA: LINDEROS Y MEDIDAS DEL
14 TERRENO DE LA COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos el señor DARWIN BYRON
15 COOX PIN, en su calidad de Gerente General de la Compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., vende,
16 cede y transfiere a favor de la señora CARMEN VANESSA VELEZ MERA el lote de terreno signado
17 con el número 32 de la Manzana 20 de la Urbanización MANTAZUL, ubicado en la vía a San Mateo,
18 Barrio Valle de Gavilán del Cantón Manta, cuyas medidas y linderos son los siguientes: POR EL
19 FRENTE: 9.85 metros y lindera con calle pública; POSTERIOR: 11.62 metros y lindera con el Lote
20 33; POR EL COSTADO DERECHO: 20.18 metros y lindera con el Lote No 30; POR EL COSTADO
21 IZQUIERDO: 18.80 metros y lindera con lote 34. Teniendo un área total de: DOSCIENTOS OCHO
22 METROS CON CUARENTA Y SIETE CENTIMETROS (208.47M²).- El Lote de terreno está ubicado
23 en la manzana 20 cuyas medidas y linderos fueron descritos en líneas anteriores y que forman parte
24 de la Urbanización denominada "Mantazul", ubicado en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán de
25 la Parroquia y Cantón Manta. CUARTA: DE LA COMPRAVENTA.- Con los antecedentes indicados y
26 por medio de este instrumento público, la Inmobiliaria TEAMCO S.A., representada legalmente por el
27 señor DARWIN BYRON COOX PIN, vende y enajena a perpetuidad sin reservarse nada para sí, a
28

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MANTA

00069277



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

2 favor de la compradora, la señora CARMEN VANESSA VELEZ MERA, quien a su vez adquiere el lote de terreno singularizado en la cláusula tercera de este instrumento. QUINTA: PRECIO.- El precio de la

3 presente compraventa, se lo fija de acuerdo al avalúo Municipal, esto es la cantidad de 18.762.30

4 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS 30/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS

5 DE AMÉRICA) valor que la compradora recibe a su entera satisfacción; y, sin tener en lo posterior el

6 comprador hacer a la compañía vendedora, ningún reclamo por este concepto. SEXTA:

7 SANEAMIENTO.- Se reitera que, la transferencia de dominio del inmueble objeto de esta negociación

8 se la realiza con todas sus servidumbres activas y pasivas, usos y costumbres existentes al momento

9 libre de gravamen, embargo, prohibición de enajenar, ni limitación de dominio, de conformidad a los

10 certificados conferidos por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta que se agregan

11 como documentos habilitantes, comprometiéndose "la Vendedora" al saneamiento legal, en los

términos del Art. 1777 del Código Civil vigente. Además, los Comparecientes de común acuerdo

establecen, sin embargo que en esta escritura se singulariza las medidas y linderos del lote de

terreno, así como su superficie total; en el evento de que existiera alguna variación en cuanto a su

cabida, no será objeto de objeción alguna para que esta venta se haga efectiva, limitándose

16 exclusivamente al pago de los bienes, en base a las medidas y linderos aquí estipulados.

17 SEPTIMA: ORIGEN LÍCITO DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA declara bajo juramento que

18 los fondos que ha utilizado para la presente negociación tiene origen licito, verificable y no tienen

19 relación con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte, distribución ni tráfico de

20 sustancias estupefacientes o psicotrópicas, ni de ninguna actividad contraria a la ley; en tal virtud

21 asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. OCTAVA: HABILITANTES.- Se agrega como

22 documentos habilitantes a esta escritura de Compraventa, pago de alcabalas, certificados de solvencia

23 de Registro de la Propiedad copias de cédula y otros. NOVENA: DOMICILIO, JURISDICCIÓN Y

24 COMPETENCIA.- En caso de controversia, las partes contratantes renuncian a la jurisdicción

25 ordinaria, fuero y domicilio y se someten al trámite de mediación prevista en la Ley de Arbitraje y

26 Mediación, que se sustanciará en el Centro de Mediación de la ciudad de Manta, de conformidad con

27 el procedimiento establecido en la referida ley. DECIMA: GASTOS.- Los gastos e impuestos que

28 demande la celebración del presente contrato, inclusive los honorarios por la elaboración de la minuta

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

1 de compraventa y su inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, serán pagados por
 2 LA PARTE COMPRADORA, a excepción del impuesto a la utilidad o plusvalía que será de cuenta y
 3 cargo de LA PARTE VENDEDORA. DECIMA PRIMERA: En caso de conflictos, las partes renuncian a
 4 fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta. DECIMA SEGUNDA.-
 5 INSCRIPCIÓN.- De conformidad con lo establecido en el artículo cuarenta y uno de la Ley de Registro,
 6 cualquiera de los otorgantes quedan facultados para realizar los trámites tendientes a la inscripción en
 7 el Registro de la Propiedad del contrato contenido en este instrumento/LA DE ESTILO.- Usted Señor
 8 Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento
 9 público. Abogada Janeth Rodríguez Rosales, con matrícula número 545. COLEGIO DE ABOGADOS
 10 DE MANABI. Hasta aquí la minuta, que por voluntad de los comparecientes queda elevada a la
 11 categoría de Escritura Pública, previa lectura que yo el Notario, les di en alta y clara voz de principio a
 12 fin, firmando conmigo el Notario Público, De lo cual doy fe.....

14
 15 *Darwin Byron Coox Pin*
 16 DARWIN BYRON COOX PIN



17 C.C. # 131018991-3.
 18 GERENTE GENERAL.-
 19 COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

20 RUC: 1791811585001.
 21 VENDEDOR.-



22 *Carmen Vanessa Velez Mera*
 23 CARMEN VANESSA VELEZ MERA

24 C.C. # 131273237-1.
 25 COMPRADORA.-



26
 27 *Ab. Felipe Martínez Vera*
 28 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MANTA





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00069279

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf 053 702602
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
71321



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19014751, certifico hasta el día de hoy 27/06/2019 15:30:32, la Ficha Registral Número 71321.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura jueves, 27 de junio de 2019 Parroquia : MANTA

Información Municipal
Dirección del Bien. URBANIZACION MANTA AZUL

LINDEROS REGISTRALES:

Lote 32 de la Manzana 20 de la Urbanización Manta Azul, de la parroquia y Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 9,85 metros y lindera con la calle Publica. POSTERIOR: 11,62 Metros y lindera con lote 33. COSTADO DERECHO. 20,18 metros y lindera con el lote 30. COSTADO IZQUIERDO: 18,80 metros y lindera con lotes 34. Area total 208.47m2. -SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUNETRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	DACION EN PAGO	312	01/feb/2002	2 532	2 541
PLANOS	PLANOS	5	04/abr/2003	1	1
PLANOS	PLANOS	4	12/feb/2004	5	15
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	LIBERACION DE AREAS EN GARANTIA	58	21/nov/2018	1	1
PLANOS	RESTRUCTURACION PARCELARIA	1	22/ene/2019	3	63

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 5] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : viernes, 01 de febrero de 2002 Número de Inscripción: 312 Tomo.1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 560 Folio Inicial 2.532
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA NOVENA Folio Final: 2.541
Cantón Notaría: QUITO
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de diciembre de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DACION EN PAGO. FEVIV esta representado por el Ing Jaime Marcelo Collantes Acuña en calidad de Gerente, y TEAMCO SA., esta representada por la Sra. Maria Mercedes Erbs de Paladines. inmueble ubicado en la via a San Mateo Barrio Valle El Gavilan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	80000000001524	MOBILIARIA TEAMCO S A	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	80000000001525	FEVIV FERIA DE LA VIVIENDA S A.	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Calidad
COMPRA VENTA	2756	26/oct/2001	Propietario

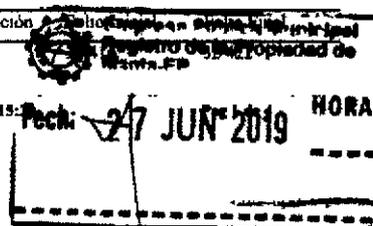
Certificación impresa por :maria_cedano

Ficha Registral:71321

Jueves, 27 de junio de 2019 15:30:32

Fecha: 27 JUN 2019 HORA:

ES FIDUCIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



COMPRA VENTA

2755

26/oct/2001

32.399

Registro de PLANOS

[2 / 5] PLANOS

Inscrito el : viernes, 04 de abril de 2003

Número de Inscripción: 5

Tomo

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1455

Folio Inicial

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de febrero de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Del Inmueble ubicado en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la Inmobiliaria Teamco, se crea la Urbanización MANTAZUL. Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Áreas Verdes, área social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Área social ubicado en la Mz. 3. Sup. 2.399,36 M2. Área Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. De 3.770,55 M2, Área Social No. 3. Ubicada en la Mz. 4 Sup.4.918, 40 m2. Área social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup.5.388, 20 M2 Área Social No cinco, ubicada en la mz. 14 Sup.3.572, 49 m2. Área Social No 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Área Reserva Municipal para afectados Avenida de la Cultura Mz. 6 Área total 6 026,57.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000001524	INMOBILIARIA TEAMCO S.A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	312	01/feb/2002	2 532	2.541

Registro de : PLANOS

[3 / 5] PLANOS

Inscrito el : jueves, 12 de febrero de 2004

Número de Inscripción: 4

Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 503

Folio Inicial: 5

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final: 10

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de enero de 2004

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Planos, La Cia. Teamco S A., entrega a favor de la Ilustre Municipalidad de Mantalos lotes 1, 2, 3, 4,5,6,7, 8 y 9 de la Mz. 20, y conforma la Segunda Etapa de la Urbanizacion MANTAZUL conformada por los lotes de la Mz. 4, 5 y 21.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	800000000001511	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	800000000006957	COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA	

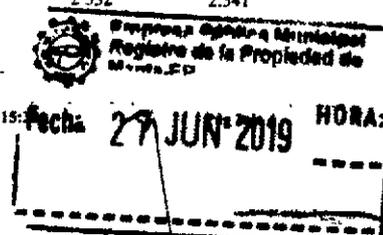
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	312	01/feb./2002	2 532	2.541
PLANOS	5	04/abr./2003		

Certificación impresa por :maria_cedeno

Fecha Registral: 71321

jueves, 27 de junio de 2019 15:



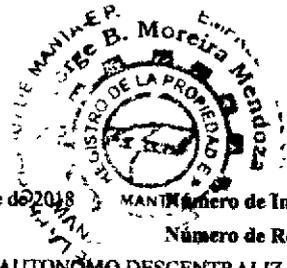
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



**Registro de : PROHIBICIONES
JUDICIALES Y LEGALES**

[4 / 5] **PROHIBICIONES JUDICIALES Y
LEGALES**

Inscrito el : miércoles, 21 de noviembre de 2018
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
Cantón Notaría: MANTA



Tomo 1
Folio Inicial
Folio Final



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de noviembre de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

LIBERACIÓN EN ÁREAS DE GARANTÍAS.- Oficio No. 512-ALC-M-JOZC-2018. Siendo los lotes a liberar los siguientes. LOTES (1,2,3,4,5,6,7,8) de la Manzana 16 y los lotes de la Manzana 20, (1,2,3,4,5,6,7,8,9). Quedando en garantía los lotes 1,2,3,4, de la MANZANA 24. los mismos que serán liberados una vez que se culmine con el 100% de las obras de infraestructura básica.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	1360000980001	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA		MANTA	MANTA
DEUDOR	1791811585001	TEAMCO S A		MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	4	12/feb/2004	5	15

Registro de : PLANOS

[5 / 5] **PLANOS**

Inscrito el : martes, 22 de enero de 2019
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción: 1
Número de Repertorio: 547
Folio Inicial 3
Folio Final 63

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de enero de 2019

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

RESTRUCTURACION PARCELARIA Aprobacion de restructuracion parcelaria de las manzanas DIECISEIS y VEINTE de la Urbanizacion Manta Azul, de acuerdo al Oficio No. O-USG&GD-PGL-2019-076 de Aprobacion de restructuracion parcelaria y segun resolucion administrativa numero 003-ALC-M-JOZC-2019 emitido y suscrito por el Alcalde del Gobierno Autonomo Descentralizado del Canton Manta de fecha 15 de enero de 2019, los lotes de las manzanas Dieciseis y Veinte.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

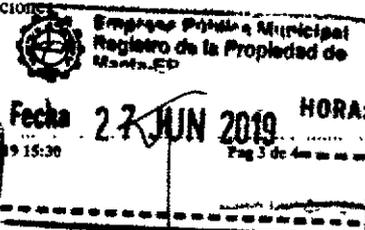
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1791811585001	TEAMCO S.A		MANTA	MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

- Libro
- COMPRA VENTA
- PLANOS
- PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Número de Inscripciones:



<<Total Inscripciones >>

5

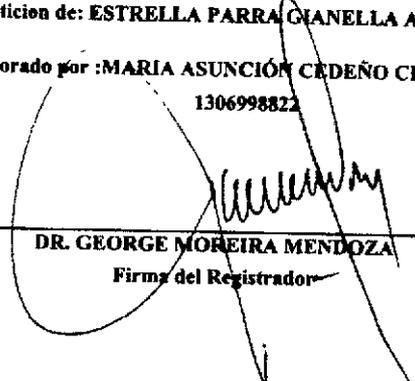
Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

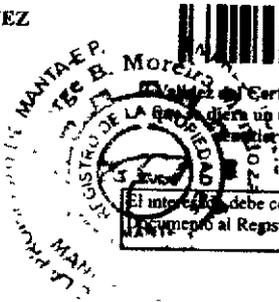
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:30:33 del jueves, 27 de junio de 2019

A petición de: ESTRELLA PARRA GIANELLA ALEXANDR

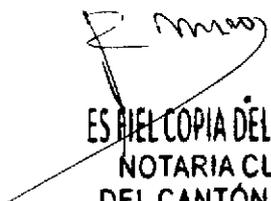
Elaborado por :MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ
1306998822


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Certificado 30 días, Excepto si se trata de un traspaso de dominio o se inscriba un gravamen.
El interesado debe comunicar cualquier error en este documento al Registrador de la Propiedad




ES BIEN COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

**ESPACIO EN
BLANCO**



CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00162216

N° ELECTRÓNICO : 68156

Fecha: Martes, 02 de Julio de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-32-20-32-000

Ubicado en: MANTA AZUL MZ. 20 LOTE 32

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 208.47 m²



PROPIETARIOS

Identificación	Propietario
1791811585001	COMPañIA-INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9,601.16

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 9,601.16

7001 4.78

SON: NUEVE MIL SEISCIENTOS UN DÓLARES CON DIECISEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

\$ 18762.30

187,62

56,29

243,91

8,20

752,11

Arq. José Maldonado Cevallos

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Ramy

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V147590XGMKM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR





00069282

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANA



Nº

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a INMOBILIARIA TEAMCO S.A
ubicada MANTA AZUL MZ 20 LOTE 32
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$18762.30 DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS DOLARES CON 30/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: Andrés Chancay

3/1

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

03 DE JULIO DEL 2019

Manta,

Director Financiero Municipal



00069283

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 00009077



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

INMOBILIARIA TEAMCO S.A

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

Manta, 02 Julio 2019 de 20

VALIDO PARA LA CLAVE:

1322012000: MANTA AZUL MZ 20 LOTE 32

Manta, DOS DE JULIO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

CANCELADO

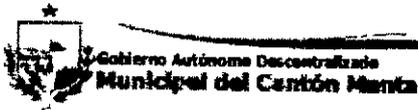
TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





00069284

No. 208880



COMPROBANTE DE PAGO

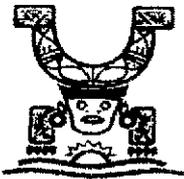
03/07/2019 12:17:14

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR CON LA CUANTÍA \$18752.30 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-32-20-32-000	208.47	9601,16	450007	4413377

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1791811685001	INMOBILIARIA TEAMCO S A	MANTA AZUL MZ 20 LOTE 32	Impuesto principal	187,62
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Gueyaqui	56,29
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	243,91
1312732371	VELEZ MERA CARMEN VANESSA	SN	VALOR PAGADO	243,91
			SALDO	0,00

EMISION: 03/07/2019 12:17:12 CRISTHIAN LEONARDO LÓPEZ MOREIRA

*ALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)
T1479066337
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____

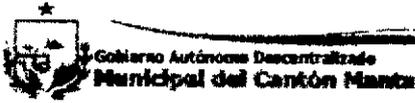


ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



00069285

No. 208881



COMPROBANTE DE PAGO

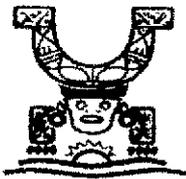
03/07/2019 12:17:38

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-32-20-32-000	208,47	9801,16	458008	4413378

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1791811585001	INMOBILIARIA TEAMCO S A	MANTA AZUL MZ 20 LOTE 32	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	7,20
C.C / R.U.C	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	8,20
1312732371	VELEZ MERA CARMEN VANESSA	S/N	VALOR PAGADO	8,20
			SALDO	0,00

EMISION: 03/07/2019 12:17:38 CRISTHIAN LEONARDO LÓPEZ MOREIRA

*ALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento está firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)
T517400800
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO

Fecha: _____ Hora: _____



[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



00069286



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000034490

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.
NOMBRES:
RAZON SOCIAL: URB. MANTA AZUL MZ-20 LOTE 32
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

644221

Nº PAGO: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
CAJA: 02/07/2019 14:35:56
FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

~~VALIDO HASTA: Lunes, 30 de septiembre de 2019~~
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



00069287

BanEcuador B.P.
03/07/2019 10:45:46 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 956888301
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP:agmoreira

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 4
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.54
IVA % 0.06
TOTAL: 1.60
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

03 JUL 2019



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQ
UIA TARQUI, CANTÓN

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-501-000003064
Fecha: 03/07/2019 10:46:02 a.m.

No. Autorización:
0307201901176818352000121315010000030642019104619

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA PARQUE COMERCIAL NUEVA
TARQUI PARROQUIA TARQUI CANTÓN

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



00069288



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

En la ciudad de Manta, a los veintiocho días del mes de Junio del año dos mil diecinueve, siendo las 17H00, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA TEAMCO S.A.**, en el local donde mantiene sus oficinas en la ciudad de Manta, ubicada en la Urbanización MANTAZUL, en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán, de la Parroquia y Cantón Manta, con la concurrencia del señor JOSE RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA en su calidad de Accionista, el señor DARWIN BYRON COOX PIN, en calidad de Accionistas, quienes constituyen el 100% del capital accionario, y la señora Melba Janeth Rodríguez Rosales como SECRETARIA AD-HOC con el fin de tratar el único punto del orden del día:

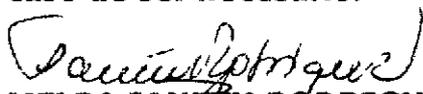
UNICO PUNTO: Autorizar al Gerente General señor Darwin Byron Coox Pin para realizar todos los trámites necesarios para la venta del Lote signado con el número 32 de la manzana 20 de la Urbanización MANTAZUL de propiedad de la Compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A. así como suscribir la Escritura Pública de Compraventa del lote mencionado a favor de la señora **CARMEN VANESSA VELEZ MERA.**

El señor José Ricardo Estupiñan Ruilova, pide la palabra y considera necesario e imprescindible se conceda la autorización a la Representante Legal de la Compañía Inmobiliaria TEAMCO S.A para suscribir la Escritura Pública de compraventa del Lote No.32 de la manzana 20 de la Urbanización MANTAZUL, de propiedad de la Inmobiliaria TEAMCO S.A. a favor de la señora **CARMEN VANESSA VELEZ MERA.**

Los accionistas de la Compañía aprueban y ratifican el único punto del orden del día y resuelven por unanimidad aceptar se conceda la autorización a la Representante de la Compañía para realizar los trámites pertinentes de la compraventa antes mencionada, y suscribir la escritura pública a favor de la señora **CARMEN VANESSA VELEZ MERA.**

Se concede un receso para la redacción del acta respectiva. Una vez reinstalada la sesión y leída el acta correspondiente, es aprobada su integridad sin modificación alguna. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, se declara concluida esta sesión, a las dieciocho horas, dejando expresa constancia que se ha cumplido con la normativa legal, reglamentaria y estatutaria respecto a Junta Generales de Socios y Accionistas. Firmando para constancia los presentes en ella, en unidad de acto.- FDO.) Estupiñan Ruilova José Ricardo.-Accionista. FDO.) Coox Pin Darwin Byron.-Accionista.- Presidente.-

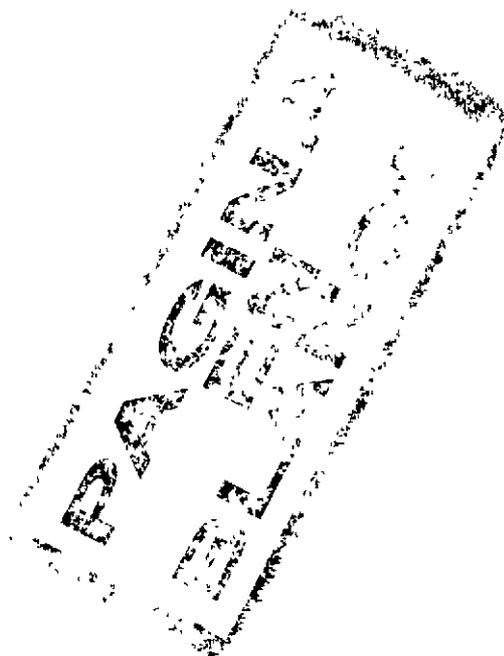
CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que consta en el libro de actas de la compañía y a la que me remito en caso de ser necesario.


MELBA JANETH RODRIGUEZ ROSALES
Secretaria Ad-Hoc



ES FIEL COPIA DEL ORIGINA:
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Manta, 1 de Julio de 2019





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1791811585001
 RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA TEAMCO S A

NOMBRE COMERCIAL: TEAMCO S.A
 REPRESENTANTE LEGAL: COOX PIN DARWIN BYRON
 CONTADOR: DUARTE VALENCIA CRISTHIAN DARIO
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:
 NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO:
 FEC. INSCRIPCIÓN: 08/01/2002
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:
 FEC. ACTUALIZACIÓN:
 FEC. RENUNCIO ACTIVIDADES:



ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia MANABI Canton. MANTA Parroquia MANTA Ciudadela URBANIZACION MANTA AZUL Calle ENTRADA COLISEO NUEVO Numero 24 Interseccion VIA SAN MATEO Conjunto MANTA AZUL Bloque GENOVESA Piso 0 Oficina 00 Carretero VIA SAN MATEO Referencia ubicacion. CONJUNTO GENOVESA CASA 24 Celular: 0980135458 Email: gerencia@inmobiliariateamco.com

DOMICILIO ESPECIAL

S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sn.gob.ec

Las personas naturales cuyo capital ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o este servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 4\ MANABI	CERRADOS	0



Código RIMRUC2017001717842

Fecha. 16/11/2017 21:09:11 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL.

1791811585001
INMOBILIARIA TEAMCO S.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC INICIO ACT.:	22/11/2001
NOMBRE COMERCIAL:	TEAMCO S A	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO.

Provincia MANABI Canton MANTA Parroquia MANTA Ciudadela: URBANIZACION MANTA AZUL Calle ENTRADA COLISEO NUEVO Numero 24 Interseccion: VIA SAN MATEO Referencia: CONJUNTO GENOVESA CASA 24 Conjunto MANTA AZUL Bloque GENOVESA Piso 0 Oficina 00 Carretero VIA SAN MATEO Celular 0980135459 Email: gerencia@inmobiliariateamco.com



Código RIMRUC2017001717842

Fecha 16/11/2017 21.09.11 PM

00069290

Manta, 07 de Noviembre del 2017



Señor
COOX PIN DARWIN BYRON
Presente.-

De mi consideración:

Cúmplome con informarle que la junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A. celebrada el día 7 de Noviembre del 2017, tuvo el acierto de elegir a usted en calidad de Gerente General de la misma, por un periodo estatutario de dos años, con las atribuciones constantes en el Estatuto de la misma.

La compañía fue constituida mediante escritura pública el día 24 de septiembre de 2001, ante el Notario Trigésimo segundo del Cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila, aprobada por la superintendencia de compañías mediante resolución 01.Q.II.5297, e inscrita en el registro Mercantil del mismo Cantón, el 22 de Noviembre del mismo año y mediante resolución SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-0667 de 17 de Marzo del 2017 fue aprobada el cambio de domicilio de la ciudad de Quito a la ciudad de Manta e inscrita en el registro mercantil el 11 de octubre del 2017 con número de inscripción 278.

Según el artículo vigésimo primero del Estatuto Social, el gerente general ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Viviana Cano
Viviana Cano Garzón
Secretario

Manta, a 07 de Noviembre del 2017

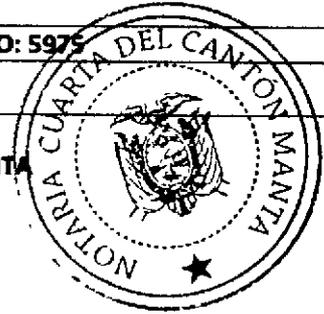
Yo **COOX PIN DARWIN BYRON** Acepto el cargo de Gerente General de la compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A. para lo cual he sido nombrado por la junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

COOX PIN DARWIN BYRON
COOX PIN DARWIN BYRON
GERENTE GENERAL
C.I. 131018991-3

TRÁMITE NÚMERO: 5975

9838173OEEZCHZ

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	4100
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1090
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA TEAMCO S.A
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	COOX PIN DARWIN BYRON
IDENTIFICACIÓN:	1310189913
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CAMBIO DE DOMICILIO 278 INSC 3676 DE FECHA 11-10-2017. LS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

00069291
CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310189913

Nombres del ciudadano: COOX PIN DARWIN BYRON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ PILLASAGUA VERONICA BEATRIZ

Fecha de Matrimonio: 15 DE FEBRERO DE 2002

Nombres del padre: COOX VICENTE GENERELDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PIN ALEJA AUXILIADORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha 24 DE JULIO DE 2019

Emisor FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 191-245-14400



191-245-14400

Ldo Vicente Tarano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y EMISIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 131018991-3

APellidos y Nombres: PIN DARWIN BYRON
Lugar y Fecha de Nacimiento: MANTA, 2015-07-18
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: CASADO
Conyugue: VINCENGA SIBATRE LÓPEZ PILLASABANA




INSTITUCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: COOX VICENTE GENERALDO
APellidos y Nombres de la Madre: PIN ALEJIA ANDELIA ROSA
Lugar y Fecha de Creación: MANTA, 2015-07-18
Fecha de Expiración: 2025-07-18

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0003 M JUNTA No
0003 - 180 CERTIFICADO No
1310189913 CÉDULA No

COOX PIN DARWIN BYRON
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARRROQUIA: MANTA
ZONA: 2



ELECCIONES
 SECCIONALES JUNOS
24/03

INDADUANA
 EL PRESENTE DOCUMENTO
 FUE EMITIDO
 DESPUES DE VERIFICADO
 EN EL PROCESO
 SECCIONAL 2019

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

00069292

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312732371

Nombres del ciudadano: VELEZ MERA CARMEN VANESSA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 23 DE FEBRERO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VELEZ ZAMBRANO ANGEL PLUTARCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MERA BRAVO CARMITA MARIBEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE MARZO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha 24 DE JULIO DE 2019

Emisor FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



Vanessa Velez

Tratamiento

N° de certificado: 192-245-14353



192-245-14353

Ldo. Vicente Taiano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



IDENTIFICACION
NACIONALIDAD
NOMBRES Y APELLIDOS
VELEZ MERA CARMEN VANESSA
DIRECCION
MANTA
FECHA DE EMISION
2008-01-08

[Signature]
NOTARIO

[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
SECCION DE NOTARIAS DEL EJECUTIVO CIVIL
MANTUA
CIRCUITO DE NOTARIAS
MANTUA
N. 131273237-1



CERTIFICADO DE VOTACION

0078 F 0078 - 822 1312732371

VELEZ MERA CARMEN VANESSA



MANABI
MANTA

2
PARROQUIA TANQUI

[Signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

00069293



Se otorgó ante mí en fe de ello confiero ésta SEGUNDA COPIA, que signo, sello y
firmo en la misma fecha de su otorgamiento.

[Handwritten Signature]
Ab. Felipe Martinez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

00069294

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 2444

Número de Repertorio: 5104

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s)

1.- Con fecha Veinte y dos de Agosto de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2444 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312732371	VELEZ MERA CARMEN VANESSA	COMPRADOR
800000000001524	INMOBILIARIA TEAMCO S.A	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es).

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1322032000	71321	COMPRAVENTA

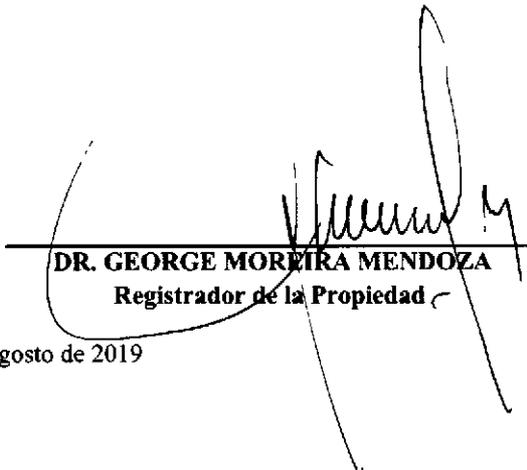
Observaciones:

Libro COMPRA VENTA

Acto COMPRAVENTA

Fecha 22-ago./2019

Usuario marcelo_zamora1


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 22 de agosto de 2019